ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes.......... 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses.......... 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 374

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 16 DE JULIO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

EL DESCONCIERTO SOCIAL

Es admitida la especie que circula entre nosotros los españoles y hasta en el resto de Europa, que España se ve guarnecida de grandes figuras políticas y muchos prohombres de reconocido y privilegiado talento.

No pretendemos negarlo, porque además de faltar á la verdad, lo haríamos también al deber de patriotismo á que estamos obligados, siquiera sea en honor del suelo en que vimos la luz por vez primera. Pero cuando meditamos sobre el desbarajuste social en que flotamos, haciéndolo sin rumbo fijo cual frágil navecilla que allá en el interior del océano se encuentra sufriendo los horrorosos embates de la más formidable tempestad, roto el timón, deshechas las vergas, triturado el palo mayor y trastornada la aguja de marear, no puede su tripulación preveer el destino fatal que les espera.

Así nosotros los meros espectadores de esta tragedia política, presenciábamos impávidos y llenos de estupor el desconcierto á que nos trae la mala administración de los gobiernos que se vienen sucediendo.

Cuando nos hastiamos de un gobierno que permanece en el poder por un lapso de tiempo más ó menos largo, nos produce cierto aburrimiento y desdén, que sirve de apoyo á los merodeadores políticos que, acostumbrados á disfrutar el turrón y nectar que produce el presupuesto, se desbordan á preparar trabajos de zapa valiéndose de las múltiples *artimañas* que vienen estudiando, para obtener un puesto lucrativo y elevarse á la categoría que pretenden, sin tener en cuenta para nada el desquiciamiento social en que vivimos y la desastrosa bancarrota á que irremisiblemente caminamos.

A principios del presente siglo, nuestro presupuesto nacional solo ascendía á 436.000.000 de reales: ochenta años más tarde, se eleva ésta á la escandalosa cifra de 3.896.000.000: es decir, una suma ocho y media veces mayor que aquella. Agregando á esto el que sucede lo mismo en los presupuestos provinciales y municipales, á más la corruptela é inmoralidad que de contínuo se viene ejerciendo por la mayoría de los empleados que desempeñan cargos públicos, cuyas defraudaciones, desfalcos, malversaciones y cohechos, se harán ascender sin duda alguna á otra suma no menos respetable que la que importan los mencionados presupuestos.

La deuda flotante es la principal gangrena que tenemos, cuyos réditos anuos ascienden á la respetabilísima suma de 1.150.450.000 reales, demostrándose de este modo, que absorven próximamente una tercera parte de los ingresos del Tesoro público.

Las clases pasivas consumen otros 230.600.000 por lo que venimos á deducir que entre zánganos, inútiles y especuladores aprovechados, se reparten la mitad del presupuesto, debiendo advertir, que este cáncer destructor no disminuye un céntimo, pero sí que aumenta cada año 7.000.000 de reales.

¡Al examinar tales cifras y ver como se despilfarra el dinero con que contribuye el pueblo que trabaja y que no come, al ver la prodigalidad que se desplega por los administradores del Tesoro, debe suponer cualquiera que desconozca nuestra situación financiera que vivimos en el país mejor administrado y más floreciente del mundo! Por desgracia sucede lo contrario respecto á lo primero; y en cuanto á lo segundo, desde luego lo sería si el suelo en que vivimos.

¡Si los grandes estadistas que tenemos, conociesen con perfección las necesidadas de nuestro pueblo y abrigasen el buen deseo que para remediarlo hace falta, deteniendose ante las mismas, empleando toda su eficacia y poderoso valimiento, según lo emplean en insulsas charlatanerías, peroraciones, conferencias y banquetes; esforzándose en aparecer ante el público en toda la plenitud de su oratoria y alta ilustración: entonces pudiéramos prodigarles la pomposa frase de... hombres de Estado. Pero mientras la deuda flotante vaya en progreso, solicitándose cada año un empréstito y una nueva emisión de papel, para aumentar de una manera considerable los réditos que venimos pagando, y que la bola de nieve que continúe su crecimiento sin la menor tendencia á la disminución: mientras á ese cáncer llamado Banco de España se le sigan concediendo privilegios como el de la última emisión de billetes, importante 1.500.000.000 de pesetas, sin tener para ello el metálico que debera, cuyas consecuencias será tragarse á España indudablemente: mientras se tengan pignoradas las minas de Almaden á una casa extranjera, cedidas las de Riotinto á los ingleses con gran perjuicio de los intereses y de la salud de los habitantes de la provincia de Huelva: arrendadas las de Arrayanes y convertidas desde hace muchos años en un monopolio perjudicial para los intereses del Tesoro: mientras á la Trasatlántica se le concedan contratos que pueden calificarse de onerosos y leoninos y como si esto no fuese bastante, un empréstito de 5.000.000 de pesetas, otorgado por el exministro de Ultramar Sr. Romero Robledo: mientras á las empresas ferroviarias, solo por ser tan poderosas, se les otorguen tantos privilegios y tal número de tolerancias perjudiciales para el público, mientras en la contribución territorial se imponga el 25 por 100 sobre el líquido imponible; más el aumento de los recargos para sostener ese enjambre de sicarios, denominados agentes recaudadores ejecutivos y sus auxiliares que atormenten al infeliz contribuyente, que no pudiendo pagar la cuota principal, les obligan que satisfagan otras que se elevan en un 20 por 100, más los perjuicios que suelen ser excesivos al llegar el caso muchas veces, de venderles los mezquinos bienes con que cuenta para su alimentación y la de su familia; mientras existan las aduanas interiores, obligando al adeudo todos los artículos de comer, beber y arder, convirtiéndolos en inícuo monopolio de especuladores sin conciencia, que dificultan con ello la vida de los pueblos y les escatiman por ese medio su mísero jornal, con lo cual los condenan á perpétuo ayuno, para que estenuados por la miseria, abandonen el suelo que les vió nacer y pretendan buscar en la emigración el sustento que les niega su madre patria; no ofrece la menor duda que será la bancarrota inevitable.

Además, tenemos el monopolio del tabaco, por el que paga el pueblo diariamente más de 7.000.000 de reales: la renta del papel cuyo número de sellos que á su creación á mediados del siglo XVIII eran cuatro, se elevan hoy a la intolerable cifra de 176; los derechos á la Hacienda por las traslaciones de dominio que pagan las herencias y legados trasversales hasta el 10 por 100 de la adjudicación; el monopolio de las cédulas personales divididas en doce clases, llegándose á pagar por la primera hasta 150 pesetas y obligando á todo individuo mayor de catorce años á su obtención, incluso la mujer casada, que como el menor carece de personalidad, en lo cual resulta un contrasentido; y como si todo esto no fuese bastante á mortificar y exprimir la bolsa del contribuyente, se nos viene el de las cerillas, aproximándose también el de los alcoholos y la sal.

Por este camino pronto tendremos monopolizada *el agua, el hablar, el reir, el toser, y escupir*, y las demás necesidades que pertenecen al verbo de la primera y segunda conjugación.

Ante tal cúmulo de gravámenes tan excepcionales como insoportables. ¿Podremos decir que venimos gobernados por hombres de estado y de reconocido talento? ¿Podrán estos gobiernos con sus pocas iniciativas, numerosas complacencias y falta de energía salvar la patria de las calamidades que le afligen? ¡Imposible! A la vista tenemos que cuando se pretenden hacer 30.000.000 de economías se propone un empréstito de 700.000.000. ¿Será esta la fórmula de nivelar los presupuestos y extinguir la deuda flotante que tanto nos abruma?

¿Cómo se viene pensando tantos años

en aumentar el presupuesto de gastos recurriendo á esforzados y vejatorios ingresos sin beneficiar en nada la producción agrícola, base principalísima del sostenimiento de nuestra nación? ¿Qué adelantos se han introducido en nuestra agricultura para elevar la tributación de una manera tan exhorbitante? ¿Por qué no se ha pensado en acrecentar las fuentes de la riqueza estableciendo los Bancos agrícolas para salvar de la usura á los agricultores? ¿Por qué al ver lo deficiente que se ha hecho la actual legislación de colonias agrícolas, no se ha reformado esta en sentido favorable á los pequeños labriegos? ¿Por qué no se dictan leyes favoreciendo las plantaciones productivas y para que los terrenos incultos que sean laborables se pongan en cultivo? ¿Pensais por ventura, señores gobernantes, que ocupándose únicamente de la subida de los cambios, la baja del papel del Estado, las operaciones de la Bolsa, las acciones del Banco de España, invertir los 171.000.000 en buques interminables, elevar las tarifas aduaneras, las de las especies de consumos, las medicinas que expendan los farmacéuticos, el impuesto de los libros comerciales, aumentar el ingreso en las contribuciones industrial y territorial, acallar á los vocingleros con la ocupación de cargos importantes, estudiar la forma de salir airosos en los debates políticos en que toda es forma y nada fondo, zurcir voluntades contestando á descontentos; podreis en dia no lejano salvar la situación del país? ¿No comprendeis que las grandes enfermedades no pueden curarse sino con medicamentos enérgicos y eficaces?

Dice un adagio antiguo, que como antiguo es inequívoco, «que en la casa que no hay arreglo él solo se impone.» En la situación actual, no debe haber contemplaciones para ese semillero de inútiles que esterilizan y absorven el presupuesto: extírpese en dos terceras partes esa empleomanía cancerosa que en su mayoría solo sirve para conculcar la leyes y violarlas. Gástese en buen hora ese mismo dinero haciéndolo reproductivo y dándoles vida á los pueblos trabajadores y humildes por excelencia, que ellos con el producto de sus brazos y el sudor de su humilde frente, darán á la nación la prosperidad de que carece; pero en manera alguna esforzar la máquina para sostener á toda costa esa escandalosa cifra de turronerós presupuestívoros, aumentando con tan pingües sueldos y sus aditamentos el ocio y la barraganía, introduciendo impúdicamente el desorden que trae consigo el vicio aumentando las pudibundeces y bastardeando con tales ejemplos á las clases humildes y desheredadas de la fortuna, que en medio del desamparo y aflictiva situación en que se hallan, son las únicas que con la protección de un buen gobierno podrán llevar á feliz término el bienestar, desahogo y tranquilidad que nuestro pueblo aclama y que indudablemente necesita.

F. C.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

En la Junta general que celebró la Económica Turolense en 28 de Junio último, nuestro querido Director dió cuenta á la Sociedad, del proyecto de ley que firmado por los Sres. Ballestero, Ballesteros, Torán, Ariño, Castel, Navarro Reverter y Llorente, se había presentado al Congreso el día 26 del espresado mes, y la Junta acordó dirigirse á los expresados señores manifestándoles la satisfacción con que ha visto su conducta en este asunto.

Hé aquí la copia de la comunicación que en cumplimiento del repetido acuerdo, se ha dirigido á los firmantes del tan beneficioso proyecto de ley.

«La Junta general de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, en sesión celebrada el día 29 de Junio último, acordó por unanimidad manifestar á V. S. la satisfacción con que ha visto la proposición de ley, que firmada por V. S. se presentó al Congreso en 26 de dicho mes, pidiendo la caducidad de la concesión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto y proponiendo medios para la más pronta realización de tan importantísima obra.

Al cumplimentar el acuerdo de la Junta general, cúmpleme felicitar á V. S. en nombre de esta Sociedad, por el interés demostrado con aquel acto, en pró de la región que ha de abrazar la vía.

Dios guarde á V. S. muchos años. Teruel, 8 de Julio de 1893.—El Presidente, José Vicent.—P. A. de la J. G. El Secretario, José Hernando.

A los señores D. Juan Gualberto Ballestero, D. Manuel Ballesteros, D. Leoncio Torán D. Tomás M.ª Ariño, D. Cárlos Castel, D. Juan Navarro Reverter y don Teodoro Llorente.»

Mucho esperamos de estos dignísimos representantes en el asunto que nos ocupa, y en particular del celoso diputado por Albarracín, nuestro particular amigo, don Tomás M.ª Ariño, que con actividad sin igual se ocupa constantemente con sus dignos compañeros en hacer que prevalezca el proyecto de Ley que ya conocen nuestros lectores. Nos consta además que el Sr. Ministro de Fomento, con cuya amistad íntima se honra el Sr. Ariño, ha manifestado á éste su propósito de no cejar hasta que sea un hecho la pronta construcción de nuestro ferrocarril tan deseado.

NOTICIAS

Se asegura que el ministro de Hacienda tiene en estudio una extensa combinación de Delegados que alcanzará á muchas provincias.

Celebraremos que el rumor se confirme, y que el inclito Sr. Gamazo no se olvide de *ascender* al Delegado de esta provincia, Sr. Magaz. el cual, por sus *especiales* condiciones se ha hecho digno de progresar en su brillante carrera.

—

Los toros lidiados el domingo y lúnes últimos, con motivo de *la vaquilla del angel*, resultaron buenos y de inmejorables condiciones.

El que se corrió por la noche embolado, dió también juego, y resultó un espectáculo que agradó mucho á este vecindario, que en su mayoría se echó á la calle para contemplarlo. Fuera de alguno que otro revolcón, por la confusión y corridas de la gente, no hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

—

Con motivo de ser el mártes último el cumpleaños del gobernador civil de esta provincia, nuestro ilustrado amigo, Sr. Jaramillo, fué obsequiado la noche del lúnes con varias serenatas por la Banda provincial, orquesta y rondalla.

Nuestra primera autoridad civil dió un banquete al dia siguiente en honor de las primeras autoridades y amigos más íntimos, en cuyo acto reinó la mayor espansión y alegría, quedando todos los comensales sumamente satisfechos de las distinciones que con ellos tuvo el anfitrión de la fiesta.

—

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela provincial de Beneficencia de esta ciudad, D. Virgilio Hueso.

—

Tocan á su término las faenas de la recolección de cereales, cuyos rendimientos son bastante satisfactorios para nuestros agricultores.

La temperatura sofocante que durante la primera decena de Julio hemos disfrutado, háse convertido hace unos dias en apacible y fresca, presentándose los nublados con bastante intensidad, como presagiando lluvias, de las cuales ya necesitan nuestros campos.

La salud pública es perfecta en todo este territorio.

—

Nuestro estimado colega de Calatayud, *La Justicia*, en su número de 9 del actual, publicó un artículo titulado *Motín en Teruel*, de cuyo escrito se ha hecho eco toda la prensa aragonesa y una buena parte de la de Madrid.

Desde luego creemos que los datos consignados en dicho artículo habrán sido remitidos al apreciable colega desde esta población, pero que no reflejan con exactitud lo sucedido el dia 3 de Julio, ni están escritos con verdadera tranquilidad de ánimo Así es que muchos de los conceptos que contiene son desconocidos para la inmensa mayoría de los vecinos de Teruel, que sienten se les trate como seres incultos, cuando no tuvieron parte ni arte en los reprobables acontecimientos del 3 de Julio. Por eso nos sorprende se diga que la negativa del Prelado obedeció á no haber dado *cinco mil reales* que había por costumbre entregar al clero para las honras fúnebres. Esto es completamente inexacto, y para nada se mezcló la cuestión de dinero entre el pueblo y el Jefe diocesano. También se dice que se oyeron voces de *¡á quemar el palacio!* *¡muera el obispo!* y otras frases por el estilo, que en manera alguna podia proferir nadie que en algo estimára su delicadeza personal. En caso, si alguna expresión de esas se profirió, seria por algún muchacho de los que forman el núcleo principal de estos censurables actos. No es cierto tampoco que el Prelado haya estado varios dias recluido en su palacio por temor á ser agredido, ni que á su marcha á Albarracín tuviera que ir escoltado por la Guardia civil. Estaban ya juzgados los tristes acontecimientos que Teruel deplora, y S. S. I. podia ya convencerse de que no fueron obra del pueblo sensato y sí el resultado de una ligereza poco meditada.

Cuando tranquilos los ánimos pase algún tiempo, es posible venga la reacción y se juzgue á esta pacífica ciudad tal cual se merece, sin hacerla el agravio de considerarla poco timorata.

De la asonada del 3 de Julio no debe hacerse responsable al pueblo sensato de Teruel ni á sus autoridades que supieron con oportunidad evitar mayor escándalo.

Suponemos que *La Justicia* creerá sinceras nuestras manifestaciones, y formará juicio aproximado de lo aqui sucedido, que realmente no tiene la importancia que la prensa le ha dado.

—

El dia 12 del corriente mes, contrajo matrimonio nuestro querido amigo, D. Federico Gascón, representante general de la Sociedad «La Previsión» en esta provincia, con la virtuosa señorita, y conocida profesora de esta capital, D.ª Espectación Montón.

Bendijo el enlace el muy digno é ilustrado Sr. Magistral de esta Catedral, D. Jacobo Navarro.

Apadrinaron el acto el hermano de la contrayente, D. Tirso y su bella esposa.

La nueva y feliz pareja saldrá un día de estos para la sierra de Albarracín á pasar la dulce luna, la que les deseamos no tenga término.

—

El dia 12 del actual hubo en Valencia una imponente reunión de comerciantes é industriales para protestar pacíficamente de los planes económicos del Sr. Gamazo, y en particular del

aumento de tributación en las tarifas. En el mismo dia aparecieron cerrados todos los establecimientos como unánime protesta de la opinión. Terminada la reunion, en la cual reinó completa unidad de criterio, una comisión se dirigió al Gobierno civil á poner en conocimiento del gobernador los acuerdos tomados; pero algunos grupos se dirigieron al Puente del Mar, donde varios chiquillos quemaron el fielato y algunas casillas de consumos, interviniendo la fuerza pública que en breve apaciguó á los revoltosos.

Normalizada ya la cuestión de órden público, Valencia ha recobrado ya su aspecto ordinario, y han vuelto á abrirse los establecimientos cerrados.

Los matuteros, aprovechando los momentos de agitación, son los que hicieron su agosto, introduciendo bastantes géneros fraudulentamente.

—

CAFÉ DE ESPAÑA.

Concierto para el jueves próximo, 20 del actual.

Programa:

1.° La Tempestad. Valses.
2.° Guajira de Bretón.
3.° Poutpourri sobre motivos de la Opera Los Amantes de Teruel, del maestro Bretón.
4.° Coro de la Zarzuela Las Campanadas.
5.° Poutpourri de la Zarzuela El Rey que rabió.

—

Los diputados aragoneses y valencianos han visitado de nuevo al Sr. Moret para interesarle y pedirle la inmediata aprobación del proyecto de ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto. El Sr. Moret ha manifestado que el aumento de 3 millones de subvención haria necesario el dictámen de la comisión de presupuestos y la aprobación del ministro de Hacienda.

También visitaron los mismos diputados al Sr. Gamazo, y díjoles que aprobaria la subvención si el ministerio de Fomento ponía el crédito en su presupuesto sin disminuir la cifra de las economias proyectadas.

—

El dia 19 de Agosto próximo se verificará la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Zaragoza á Teruel. El plazo para presentar proposiciones terminará el 14. El tipo de la subasta es el de 34.626 pesetas 50 céntimos.

—

Ha terminado su informe la comisión nombrada en Zaragoza para estudiar un proyecto de Código aragonés que sirva de apéndice á varios artículos del Código civil, dentro de la división de materias y de plan que en este se ha seguido.

Dicho apéndice constará de 200 artículos, ordenados en la forma de disposiciones transitorias y adicionales.

Pasadas las vacaciones reuniráse la junta general, en la cual tienen representación las Diputaciones de las provincias aragonesas, los Colegios de abogados y otras corporaciones.

La comisión elevará una exposición de motivos al ministerio de Gracia y Justicia. El señor Martón y los señores que componen las ponencias son los encargados de redactar la exposición.

Entre los señores que componen la comisión, figuran el diputado Sr. Gil Berges, D. Marcelino Isabal, Escosura, Casajús y Serrano.

—

☞ En virtud del nuevo presupuesto de Gracia y Justicia, quedarán excedentes unos 66 magistrados, con derecho á la mitad del sueldo mientras permanezcan en tal situación, y á ocupar las vacantes inferiores hasta que las haya de su categoría.

En la secretaría del ministerio y en las direcciones de Registros y Penales, quedarán también excedentes buen número de funcionarios, quizá mayor que el de magistrados.

Lo que no se concede á los excedentes es el derecho á ocupar las vacantes de los Registros y notarías, como pensó hacer el Sr. Montero Rios.

En cuanto á los juzgados que se suprimen, el criterio que se adoptará para designarlos responderá á la situación topográfica, á fin de que se halle su territorio en buenas comunicaciones con los juzgados limítrofes á los que haya de agregarse, á la densidad de su población y al menor número de asuntos que hayan despachado.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha acordado también no proveer los Registros de entrada que vaquen hasta que se haga la supresión de los juzgados, en previsión de que correspondan á algunos de estos que desaparezcan, lo cual llevará consigo la supresión de los Registros de la propiedad en el mismo territorio.

—

La dirección general de Impuestos ha acordado prorrogar hasta el dia 31 del corriente mes el plazo para la adquisición y autorización voluntaria de las patentes para la expendición de alcoholes, aguardientes y licores.

El dia 1.° de Agosto próximo dará principio la comprobación é instrucción de expedientes de defraudación á los expendedores de bebidas alcohólicas que no se hallen autorizadas por la patente.

—

Con arreglo al Reglamento provisional para la administración y cobranza de la contribución industrial, los empleados de casas de comercio tendrán que contribuir con 3'45 por 100 de sus sueldos; siempre que este llegue ó pase de 1.500 pesetas.

Contra esta disposición ha reclamado la clase de dependientes de Zaragoza elevando una exposición al ministro de Hacienda; exposición razonadísima que demuestra lo injusto de semejante impuesto, que coloca á la modesta clase de que nos ocupamos en peores condiciones que otra alguna.

Es de presumir que el señor ministro de Hacienda ha de reconocer que los servicios que presta la mencionada clase, como dicen muy bien los interesados en la exposición de que nos ocupamos, más se asemeja á la del jornalero que á otra alguna y como tales debe incluírseles en la tabla de exenciones del epígrafe 37.

—

El Mercantil Valenciano da la siguiente noticia:

«Los pueblos de la ribera del Júcar hace ya unos dias que vienen siendo teatro de tristes sucesos.

Desconocemos la importancia que en sí puedan tener los hechos, pero sí se la concedemos por dos razones: por habernos negado en el Gobierno civil la existencia de una partida de hombres armados en la Ribera, siendo así que existe y no desde hace un dia ni dos, y segunda, porque no se trata de una partida de raterillos, sino que, según nuestras noticias, se compone de unos sesenta hombres de diferentes pueblos, y la mayor parte de aquéllos pertenecen á la clase labradora.

Dicha cuadrilla hace dias que viene cometiendo toda clase de desmanes en las poblaciones del Júcar, sin recatos ni temores de ningún género, pues no es obstáculo que sean las doce del dia para que lleven á efecto los actos de saqueo que tengan por conveniente y en aquellos puntos donde se les ocurra.

Como no puede menos de ocurrir, la alarma en las poblaciones mencionadas, según nuestros antecedentes, es grandísima, y no falta quien crée que se trata de otra mano negra.

Los facinerosos nos cuentan que son capitaneados por un licenciado de la Guardia civil que ha prestado sus servicios durante algunos años en Alcira.

Los pueblos que han prestado mayor contingente de hombres á dicha partida son Riola, Poliñá, Carcagente y Onteniente.

También los hay de Alcira y de Valencia.

La Guardia civil viene haciendo titánicos esfuerzos para destruir dicha partida, habiendo capturado hasta la fecha, según unas noticias 14, según otras 26.

Remitido

—

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor mío: He de merecer de su notoria amabilidad se digne dar cabida en su ilustrado periódico á la adjunta carta, y sintiendo no poder citar el nombre del autor de la calumnia, por la cual he sido procesado, por referirse á un individuo de mi familia y tener en cuenta consideraciones de otra índole.

Y anticipándole las gracias por el favor, se ofrece de V. afmo. s. s.

q. b. s. m.

Bernardo Gomez.

Sevilla y Julio 12 del 93.

Sr. D. Bernardo Gomez Lozano.

En la causa que á V. se le ha seguido por supuesto delito de estafa de 236 reales, ha recaido sentencia absolviendo y conteniendo pronunciamientos favorables.

Lo que tengo el gusto de poner en su conocimiento para los fines que crea oportunos.

Sevilla 30 de Abril de 1893.

José Gonzalez Verger.
(Procurador.)

—

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 15, 1-45 t.

Acordado en Consejo mantener impuesto sobre amortizable. El impuesto sobre vinos no gravará exportación. Se segregará del presupuesto capitalización de clases pasivas.

Respecto al Tribunal de Cuentas búscase inteligencia con las oposiciones del Congreso.

Gascón

Urgente.

—

Madrid 15, 10 n.

Al terminar la sesión del Congreso ha sido aprobado proyecto de ley ferrocarril, aceptando á nombre de la Comisión ligeras modificaciones propuestas por diputado Llorens.

Reciban mi enhorabuena.

Ariño.

Imp. Zarzoso. Tozal 4.

ANUNCIOS